

RESOLUCIÓN N° 529

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 15 de septiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”; la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de la carrera de Licenciatura en Música de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Central; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Música de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Central, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 529

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-2-

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase la carrera de Licenciatura en Música de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Central, según consta en el Acta N° 17 de fecha 9 de septiembre de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°. ACREDITAR EN PRIMERA FASE** la carrera de Licenciatura en Música de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Central, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN N° 529

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-3-

- 2°. **DISPONER** que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Música forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.
- 3°. **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede Central, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.
- 4°. **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 5°. **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO  Firmado digitalmente
DUARTE PENAYO por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

PRIMERA FASE

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación - Modalidad de Clúster por Área Académica

1. IDENTIFICACIÓN	
INFORME FINAL	
Institución:	Universidad Nacional de Asunción
Máxima Autoridad:	Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas.
Facultad:	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA)
Sede/Filial:	Sede San Lorenzo
Oferta Académica:	Licenciatura en Música
Pares Evaluadores:	Manuela Balcazar de Aquino (Paraguay). Coordinadora
	2. Catalina Concepción Luque Flores (Paraguay)
	3. Dominga Elsa Velázquez de Torres (Paraguay)
	4. Oscar Rivera (Colombia)
	5. Ignacio Macías Gómez (Mexico)
Fecha de la Visita:	21 al 23 de julio de 2026.
Técnico Institucional de Enlace:	Dalila Gamarra
2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
La Facultad de Arquitectura, Diseño y arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción, nació formalmente el 26 de abril de 1957 con la carrera de Arquitectura, hoy varias titulaciones, que habilitados en diferentes momentos constituyen hoy la oferta académica de fada con una oferta académica de 7 carreras, de las cuales cinco se presentan en este proceso. Licenciatura en Artes Visuales, desde 1996 por Resolución CSU N.º 0186-00-2016. Diseño Industrial, Creada en el 2006 mediante la Resolución N.º 033-00-2006, Licenciatura en Música: por la Resolución N.º 0502-00-2013, Licencia en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana: por Resolución N.º 0455-00-2013, Licenciatura en Danza: Creada por Resolución N.º 0340-00-2011. Todas ellas homologadas por Resolución CONES N.º 64/2018. Artes visuales, Música y Danza obtuvieron una primera acreditación en el 2022. En el define su Misión "Desarrollar, promover y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, fomentando la creatividad e innovación en los campos de las artes, diseño, arquitectura y urbanismo para aportar al desarrollo sostenible". Su Visión: "Ser una institución líder y referente regional, pública y de excelencia, con una gestión eficiente y transparente". Estas cinco carreras del clúster albergaron el año 2025, a 1.705 estudiantes, a cargo de 269 profesores.	
3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA	
Este Comité asumió la delicada misión de la Evaluación Externa de un clúster de 5 carreras: Licenciatura en Danza, Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes visuales, Licenciatura en Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, todas de la FADA- UNA, realizada en la modalidad combinada durante los días 21, 22 y 23 de julio del 2026, con base de una agenda predefinida y consensuada con la Institución. Siendo la evaluación externa un proceso técnico y sistemático, consensuó una organización previa a la visita, considerando que en esta primera fase el análisis se orienta a partir de 3 ejes (Pertinencia estructural, Formalización y evidencia documental, Eficacia funcional mínima) para valorar las condiciones básicas de organización, funcionamiento y desarrollo de cada oferta. La tarea previa consistió en la lectura crítica y reflexiva del informe de autoevaluación, individual y colectiva mediante reuniones mantenidas como equipo; preparación de la agenda, reconocimiento de áreas críticas, solicitud de evidencias adicionales y preparación de entrevistas o reuniones a llevarse adelante durante la visita. Durante la visita de 3 días, se tuvieron reuniones con Directivos, docentes, estudiantes, egresados, funcionarios y actores externos correspondientes a cada carrera. El último día, la observación in situ, mediante el recorrido por las instalaciones generales y específicas para el desarrollo de cada carrera, oficinas, aulas, laboratorios, salas de práctica, áreas de servicios y otros, complementada con entrevistas a actores clave, lo que permitió una mirada más cercana y contextualizada; además de ahondar en la revisión de la documentación de sustento y complementarias. Todas estas acciones sirvieron de base para la presentación de este informe fundado, destacando fortalezas y algunas necesidades de mejora.	
4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS	
Los informes de Autoevaluación: Dimensión Organizacional y de las áreas disciplinares que corresponden a cada carrera, el Plan de Mejoras y el archivo digital de la documentación de sustento que ha recibido el equipo de pares, y que ha servido de base para preparar la visita, exponen en forma clara y comprensible la realidad identificada por los comités de autoevaluación de cada carrera en relación a los propósitos institucionales; en los que tratan de mostrar una visión objetiva de la comunidad académica. Estos documentos, reflejan coherencia interna, aunque a veces con sesgos en la referencia, permitieron comprender las características del ámbito institucional donde se desarrollan las carreras de Danza, Música, Artes visuales, Diseño industrial y Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana. En ellos se identifican fortalezas y debilidades reconocidas por la propia comunidad académica. Los anexos se presentaron organizados mediante códigos referidos a las dimensiones correspondientes, aunque con algunas evidencias fundamentales incompletas, lo que dificultó un análisis mas ágil y exigió el pedido de evidencias adicionales.	

DIMENSIÓN 1		
Criterio	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la Estructura Organizacional de las carreras (D1. C1. C1) (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de las carreras.	Cumple Totalmente
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de las carreras.	Cumple Totalmente
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se verifica una gobernanza formalmente constituida que otorga respaldo legal y sostenibilidad a las carreras. El Estatuto define con claridad el marco normativo macro bajo la conducción del Rectorado y el CSU como colegiado que integra a todos los estamentos de la universidad y del que forma parte el Decano de FADA. Existe una estructura formal regulada (por el mismo estatuto, de Gestión de la Unidad Académica). Los documentos - Resoluciones de aprobación de actualización de organigramas de las diferentes carreras, evidencian que la FADA ha llevado a cabo un proceso de revisión y ajuste de su estructura organizacional, lo que supone, que fue buscando mayor eficiencia para responder a exigencias de cada carrera así como una mejor coordinación entre instancias; todas las actualizaciones fueron formalizadas en 2024, y se verifica definición clara de roles, perfil requerido y relación entre instancias, dentro de la estructura (Organigrama General de la FADA: Resolución N° 591/19/2024. Licenciatura en Danza: Res. N° 01/10/2025; Instituto Superior de Arte (ISA): Res. N° 1313/35/2024, Diseño Industrial: Res. N° 1314/35/2024, Licenciatura en Música: Res. N° 1316/35/2024). Los cargos definidos están todos cubiertos y formalizados, exceptuando uno - pasantías, que reconoce la institución en proceso. El manual de funciones formalizado, vigente durante el periodo evaluado, según informe y entrevistas a actores de gestión, está en proceso de ajuste para adecuación a organigramas actualizados. El análisis de la información recabada permite reconocer que las carreras del clúster operan bajo un diseño institucional formalizado y suficiente para su gestión efectiva.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (D1. C1. C2) (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.	Cumple Totalmente
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional	Cumple Totalmente

ANEAES

	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras, el clúster presenta un cumplimiento escaso. El expediente evidencia un marco normativo formalizado e institucionalmente vigente, integrado por reglamentos de extensión, TFG, movilidad, adecuación curricular, homologación, traslado y convalidación, además del reglamento AUGM, lo que demuestra respaldo normativo suficiente y actualización progresiva entre 2021 y 2025. Asimismo, se constatan acciones de difusión por medios accesibles, tales como publicaciones en redes sociales institucionales y convocatorias a capacitaciones, junto con registros de participación de funcionarios en actividades sobre gestión de riesgos y uso de extintores. Del mismo modo, el expediente acredita con claridad normas para el reconocimiento académico, la convalidación y la validación de aprendizajes en movilidad estudiantil, mediante el Reglamento de Movilidad UNA/FADA y las disposiciones específicas sobre reconocimiento y convalidación, así como Política de Gestión Integral de Riesgos (Resolución N° 07-00-2025), el Reglamento General de la Función Pública (actualizado Res. N° 0664-00-2024); el Reglamento de la Propiedad Intelectual (Res. N° 0508-00-2021; el Código de Ética UNA (Res. N.º 1882/2024) entre otras. No obstante, el cumplimiento no alcanza nivel total, porque tanto en el expediente revisado, como en las entrevistas no se pudo corroborar el conocimiento de las normativas institucionales.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.	Cumple Parcialmente
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Cumple Totalmente
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa, las carreras del clúster presentan cumplimiento total, sustentado en un marco normativo e institucional que prevé la movilidad de estudiantes, académicos, investigadores y gestores, mediante reglamentos, convocatorias y programas específicos de intercambio. El dossier presentado evidencia disposiciones para reconocimiento académico, acuerdos de aprendizaje, planes de trabajo, seguimiento y evaluación de las movilidades, así como estrategias institucionales de cooperación y participación en redes internacionales, a través del CIDI y de eventos académicos de alcance regional e internacional, como ISME 2025. Asimismo, se constatan mecanismos de apoyo económico y logístico, incluyendo becas, pasajes, alojamiento, alimentación y viáticos, lo que demuestra previsión de recursos para sostener la cooperación internacional. De las reuniones y entrevistas durante el recorrido por las diferentes instancias del trabajo institucional, emergen que en los proyectos académicos actualizados en el 2025, los aspectos de la dimensión global toman mayor fuerza en el currículum, que de hecho ya se venía atendiendo considerando que todos los proyectos de investigación generados como investigaciones formativas, los presentados para AUGM, y TFG consideran su alineación con ODS. Y en la gestión los documentos administrativos desde los anteproyectos de presupuestos, planes de acción y otros se establecen en coherencia con dichos objetivos. No obstante, en el Plan de capacitación docente, temas específicos que coadyuven con la adquisición de las competencias para la internacionalización aparecen menos sistematizados.		

ANEAES

Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) (Sustantivo)	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente
	b. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente
	c. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente
	f. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La pertinencia de planificación del proyecto educativo, presenta un cumplimiento pleno, de acuerdo a los requerimientos de cada indicador, tal como se indica en las evidencias documentales presentadas. Los directivos de la Facultad como los de la Licenciatura en Música cumplen con los perfiles, así como los docentes, personal administrativo de apoyo y de servicio. Se prevén los recursos para un desarrollo sostenido, se presentan documentos relacionados con la infraestructura y adecuación en las actividades del proyecto educativo ante emergencias, aunque se recomienda en el mismo memorandum, que se prevean mayores recursos y planificación ante escenarios de mayor riesgo. Se prevé atención a personas con algún grado del espectro autista así como los de limitación visual porque se mencionan cursos y tecnología para el desarrollo de materiales de musicografía. En entrevistas con egresados los mismos mencionan que no todos los espacios tienen acústica, hecho importante a considerar.		
Descargo		Medios de Verificación

Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Parcialmente
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, el expediente del clúster evidencia un cumplimiento parcial, debido a que la documentación presentada no cubre de manera homogénea a las cinco carreras evaluadas. Se identifican planes de desarrollo específicos para Danza, Artes Visuales y Música, además del Plan de desarrollo del ISA, que contempla las dos carreras Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana y Diseño Industrial, así como el Informe de Seguimiento al PEI FADA 2025 y del Informe Plan de Desarrollo 2025. Asimismo, la evidencia correspondiente a Música resulta extemporánea, ya que el expediente incorpora un Plan de Desarrollo 2015-2020, período que no corresponde al tramo temporal de esta evaluación, centrada en evidencias vigentes y trazables para el período actual de gestión. Por tanto, dicho documento no puede considerarse suficiente para demostrar eficacia en la gestión del plan durante el período evaluado. En ocasión de la entrega de los documentos adicionales, se presentaron todos los Planes de desarrollos de todas las carreras del clúster; no pudiendo corroborarse en ellas la incorporación presupuestaria; asimismo, no se pudo verificar la implementación sistemática de estos documentos de gestión. Si bien se observan mecanismos de seguimiento institucional al PEI 2022-2027, matrices de monitoreo y reportes de avance, el propio informe reconoce brechas en la documentación, en la desagregación presupuestaria y en la trazabilidad de evidencias por carrera, lo que impide sostener un cumplimiento total del criterio para todo el clúster. Estas debilidades no se pudo cubrir con la presentación de los documentos institucionales, ya que en el documento presentado "MO_D1.C2.C2_c2_AV_Implementación del Plan de Desarrollo 2024", no se verifica el presupuesto asignado ni el Informe del seguimiento sistemático de su implementación.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	Cumple Totalmente

ANEAES

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad (D1. C2. C3)	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de las carreras.	Cumple Parcialmente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en las carreras.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad, el clúster integrado por las carreras de Danza, Música, Artes Visuales, Diseño Industrial y Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana presenta un cumplimiento parcial. El expediente acredita que la evaluación se realiza en modalidad clúster y que las cinco ofertas comparten unidad académica, estructura edilicia y espacios comunes, lo que permite inferir una base institucional común para la gestión de la calidad. Asimismo, se constata la existencia de una instancia formal de aseguramiento de la calidad en la FADA, respaldada por resoluciones de nombramiento y continuidad del personal responsable de la Unidad de Evaluación y Acreditación Académica. No obstante, el cumplimiento no alcanza nivel total, porque los procesos evaluativos sistemáticos, la socialización de resultados y el uso de esos resultados para introducir mejoras se evidencian con mayor claridad en Danza, Música y Artes Visuales, mediante planes de mejora, informes de acompañamiento, socialización de resultados, actas, encuestas y acciones correctivas. En cambio, el dossier no presenta con la misma consistencia evidencias equivalentes específicas para Diseño Industrial y Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana, lo que limita la demostración homogénea del criterio para todo el clúster.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación (D1. C2. C4)	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Eficacia en la gestión de la información y la comunicación, el clúster conformado por las carreras de Artes Visuales, Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, Diseño Industrial, Danza y Música presenta un cumplimiento satisfactorio. El expediente evidencia la existencia de un Mecanismo de Comunicación Interna y Externa aprobado por Resolución N.º 1376/27/2021 y de un Plan de Comunicación Institucional aprobado por Resolución N.º 1027-29/2024, lo que sustenta la formalización y aplicación sistemática de canales de comunicación interna y externa. Asimismo, se identifican medios accesibles y diversificados, tales como correo institucional, llamadas telefónicas, GDoc, WhatsApp Business, atención presencial, redes sociales, paneles informativos, TV institucional y plataforma virtual. De igual modo, el informe de la Dirección Académica acredita que los registros académicos del clúster se preservan en sistemas informáticos institucionales como ACAD5, ACADIns, eAlu, eProf y FADAVirtual, complementados con documentación física resguardada en archivo corriente y archivo permanente. Estos registros son utilizados para la planificación estratégica, la apertura de secciones, la asignación de recursos docentes y la detección de necesidades de mejora académica. El mecanismo contempla información en tiempos de crisis, la evidencia específica sobre orientación concreta ante incidentes o eventos adversos se visualiza en laboratorios, cartelera de galerías y en la web.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
La estructura organizacional responde a las necesidades de las carreras.		
Estructura organizacional con instancias formalizadas, con funciones definidas que permiten adecuada coordinación		
Normativas y reglamentaciones formalizadas y difundidas y aplicadas sistemáticamente.		
Existencia de normativas relacionadas a inclusión, bioseguridad, gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético y el respeto a la propiedad intelectual, para homologación de asignaturas y resultados en el marco de la movilidad estudiantil.		
Normativas y reglamentaciones actualizadas de acuerdo a las necesidades.		
Normativa que favorece la movilidad académica de docentes y estudiantes.		
	Escasa evidencia de capacitación para el desarrollo de competencias para la internacionalización.	Prever en planes de capacitación el desarrollo de competencias para la internacionalización
Aplicación de mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales		

ANEAES

Estrategias para disponer recursos que faciliten movilidad académica y cooperación internacional		
Plan de Desarrollo de carreras formalizado coherente con el Plan Estratégico Institucional.		
Actividades del Plan de Desarrollo que se ejecutan .		
	Asignación presupuestaria no registrada al PD de todas las carreras.	Establecer mecanismos para que planes de desarrollo registren presupuesto requerido o asignado
	Insuficiencia de la evidencia de implementación sistemática de las actividades presentadas en el PD.	Definir estrategias para sistematizar evidencia de implementación sistemática de las actividades presentadas en el PD.
	Mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones del PD de todas las carreras o facultad.	Propiciar la aplicación sistemática por todas las carreras del mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones del PD .
Instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad		
Implementación de procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión		
	Difusa evidencia sobre socialización de resultados de los procesos evaluativos implementados	Sistematizar socialización de resultados de los procesos evaluativos implementados
Evidencia de uso de resultados de los procesos evaluativos implementados para introducir mejoras en las carreras .		
Aplicación sistemática de mecanismos formales de comunicación interna y externa		
Registros académicos preservados en sistemas de información, informático y/o físico.		
Registros académicos, utilizados para toma de decisiones.		
Sistema de información académica y administrativa accesible a usuarios.		
Información orienta a la comunidad académica sobre medidas ante incidentes y eventos adversos.		
El personal docente y administrativo cuenta con los perfiles adecuados		
Recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo		
Espacios suficientes para la cantidad de estudiantes matriculados, equipamientos e insumos.	No todos los espacios cuentan con adecuación acústica	Definir estrategias para mejoramiento acústico de los espacios de música

ANEAES

Cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.		
Mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia		
DIMENSIÓN 2		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) (Sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica	Cumple Totalmente
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En la eficacia en la implementación del Plan de Estudio, presenta un cumplimiento pleno de acuerdo a las pruebas documentales presentadas. Existen los mecanismos de seguimiento del proyecto académico desde el plan formalizado, y documentos anexos a la implementación, encuestas a docentes, evaluación docentes, resoluciones de aprobación de horarios de clase, así como la planificación de actividades académicas. Los proyectos de extensión se presentan como estrategias de fortalecimiento y desarrollo académico de los estudiantes. Durante el recorrido se verifica que cuentan con espacios adecuados a la actividad musical. Se cumple satisfactoriamente con la integración de asignaturas		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Cumple Totalmente
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.	Cumple Totalmente

ANEAES

Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) (Sustantivo)	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Parcialmente
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.	Cumple Totalmente
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Los contenidos desarrollados son los formalizados en los programas de estudios. Tanto los contenidos, como las estrategias y enfoques metodológicos, conforme evidencian los documentos anexados al informe, se orientan al logro de los objetivos de aprendizaje, como también a la naturaleza de las asignaturas. Se verifica, igualmente, una percepción positiva de los estudiantes y egresados al respecto. En cuanto a resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se observa que disponen, analizan y comunican situación de estudiantes a medio tiempo; ahora bien, no se pudo verificar el uso para acciones de mejora, o retroalimentación oportuna. Se observa escasa evidencia sobre recogida y uso de la percepción estudiantil sobre eficacia del PEA de los docentes.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3) (Sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.	Cumple Totalmente
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En referencia a la eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil, la carrera muestra un cumplimiento satisfactorio. En la revisión de los documentos presentados se constata que tienen mecanismos de orientación estipulados, y de las entrevistas se infiere aplicación de los mismos. En las evidencias anexadas se presentan las actividades de orientación académica, las encuestas de alumnos, programa de tutorías, proyectos de investigación, informe de egresados, mecanismo de adecuación del plan de estudios; además se verificó la creación de la Unidad de Orientación y Bienestar Estudiantil, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria. No obstante, durante la visita se constató que no se dispone de un espacio físico destinado a la atención personalizada de los estudiantes en el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, lo que limita la posibilidad de verificar las condiciones para la atención individual. En relación con la participación de los estudiantes, no se encontraron evidencias suficientes de su participación en actividades de docencia. Se verificó participación en actividades de extensión. Se evidencia la existencia formal de mecanismos de orientación y bienestar estudiantil y de algunas acciones de acompañamiento; sin embargo, se identifican debilidades en la disponibilidad de espacios para la atención personalizada y en la demostración documental de la participación de los estudiantes en las actividades de docencia e investigación.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2. C2. C4)	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Parcialmente
	e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Con relación a los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, se verifica que se implementan programas de apoyo, como la implementación de la resolución de arancel cero, el programa y reglamento de becas, la creación de la unidad de orientación y bienestar estudiantil, el programa de atención a la salud, mecanismos institucionales ante emergencias, adecuaciones para atención a estudiantes con espectro TEA, así como mecanismos de apoyo y estímulo a la participación en actividades culturales, y de adecuaciones para eliminar barreras físicas y actitudinales; sin embargo los apoyos a actividades extracurriculares no se verifican de aplicación sistemática.		

Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) (Sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La documentación presentada para este criterio muestra que los proyectos de investigación de la carrera de música, tanto de estudiantes como de los profesores son coherentes con las líneas de investigación planteadas por la Unidad de investigación de la facultad y responden a la necesidad de preservar, documentar, innovar y proponer conocimiento musical desde la investigación. Hay resoluciones que formalizan líneas de investigación, de creación de la Unidad de Investigación, y se verifica correlación de los trabajos de investigación con las líneas definidas. Se puede notar el espacio de difusión de la investigación de la carrera de música en su página web. Se reconoce participación de docentes y alumnos en proyectos de investigación - aspecto que corresponde ir fortaleciendo.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		

ANEAES

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (D2. C3. C1) (Sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.	Cumple Totalmente
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La documentación presentada para este criterio muestra que los proyectos de investigación de la carrera de música, tanto de estudiantes como de los profesores son coherentes con las líneas de investigación planteadas por la Unidad de investigación de la facultad y responden a la necesidad de preservar, documentar, innovar y proponer conocimiento musical desde la investigación. Hay resoluciones que formalizan líneas de investigación, de creación de la Unidad de Investigación, y se verifica correlación de los ltrabajos de investigación con las líneas definidas. Se puede notar el espacio de difusión de la investigación de la carrera de música en su página web. Se reconoce participación de docentes y alumnos en proyectos de investigación - aspecto que corresponde ir fortaleciendo.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico en cuanto a formación teórica y práctica		
El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.		
Se implementa mecanismos de integración de materias		
Hay correspondencia entre contenidos desarrollados y lo establecido en los programas.		

ANEAES

Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen logro de los aprendizajes y son coherentes con la naturaleza de la asignatura		
	No se evidencias del uso de los resultados de la eficiencia interna para acciones de mejora en el PEA	
Retroalimentación oportuna y formativa.		
	Débil evidencia de recogida y uso de la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes	Sistematizar la recogida y uso de la percepción estudiantil sobre eficacia de estrategias de enseñanza
Se implementan actividades de orientación académica conforme planificación y cobertura efectiva.		
Actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil.		
Resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.		
	Insuficiente evidencia sobre efectividad de los mecanismos de orientación académica para la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión	Sistematizar efectividad de mecanismos de OA para insercion de estudiantes en actividades docentes, de investigación y extensión
Programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.		
Implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.		
Existencia de programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles.		
	Poca sistematicidad en el apoyo a las actividades extracurriculares.	Establecer mecanismos para un apoyo mas sistemático a las actividades extracurriculares
Existencia de mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.		
Proyectos de investigación responden a las líneas definidas. ace falta una mayor organización de los proyectos puntuales de investigación de la carrera de Artes Visuales para así poder determinar si		
Proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno, a los objetivos de la carrera y abordan temas relevantes en el campo disciplinar.		
Proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).		
Proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas, abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.		
	Recursos insuficientes para proyectos de extensión realizados.	Estalecer mecansimos para presupuestar recursos para apoyar proyectos de extensión
Los proyectos de extensión integran a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.		
Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje .		
DIMENSIÓN 3		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	Cumple Totalmente

ANEAES

Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso	Cumple Totalmente
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	Valoracion del Criterio	PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
El expediente evidencia la existencia de un soporte normativo y administrativo para estos procesos, integrado por el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativo y Académico de la UNA, el instrumento de evaluación de docentes y directivos, además de resoluciones específicas de designación, ascenso y nombramiento de directivos en distintas carreras de la unidad académica. Estas evidencias permiten sostener que existen procedimientos documentados y actos formales de provisión de cargos, así como criterios de evaluación institucionalmente aprobados. La normativa sobre cargos de confianza precisan que los cargos directivos son de confianza; existen resoluciones de nombramientos de los directores de carreras, de investigación, extensión, etc. El Dossier no especifica comunicación de los criterios de selección y evaluación del personal directivo a la comunidad académica, no obstante en la pag de transparencia de la UNA se visualizan convocatorias a concursos y las resoluciones de nombramientos se encuentran publicados como información publica.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la Gestión Directiva. (D3. C1. C2) (Sustantivo)	a. La dedicación horaria de los directivos de las carreras satisface las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Eficacia de la Gestión Directiva, la evidencia presentada permite valorar un cumplimiento satisfactorio. El expediente acredita, en primer lugar, la existencia de una resolución específica sobre carga horaria de directivos, lo que aporta sustento formal al indicador referido a la dedicación horaria; sin embargo, no se demuestra de manera diferenciada, para todas las carreras del clúster, que dicha dedicación satisfaga plenamente las necesidades de gestión, considerando el Informe de evaluación de directivos y coordinadores ISA 2024-2025 muestra resultados favorables en capacidad profesional, diálogo, apoyo, gestión, ambiente inclusivo y motivación, con porcentajes de respuesta “Siempre” entre 83,5 % y 95,5 %, lo que evidencia una gestión directiva positivamente valorada por el cuerpo docente. No obstante, las sugerencias reiteran la necesidad de fortalecer la comunicación con los docentes y mejorar la sistematización de procesos, lo que impide un cumplimiento total del indicador comunicacional. Del mismo modo, el expediente incorpora el Código de Ética y señala que la evaluación se utiliza como insumo para la toma de decisiones institucionales, aunque esta evidencia se concentra en el ISA y no en todo el clúster.		

MO

Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. (D3. C2. C1)	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinarias, en concordancia con los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	Cumple Parcialmente
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales.	Cumple Parcialmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se evidencia el marco normativo del escalafón y propuestas de formación, así como un plan de carrera docente implementado según Reglamento general. Se aplican procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido, realizado según el Estatuto de la UNA y el Plan de carrera. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se presentan en un informe y se observa un 55% de excelencia (2025). En cuanto a si la evaluación del desempeño docente contribuye a la formación de los estudiantes y/o mejora el proceso de enseñanza aprendizaje, corresponde señalar que se presentan instrumentos de evaluación, pero no se demuestra la utilización de sus resultados para definir acciones de formación o fortalecimiento de competencias docentes. Los instrumentos consideran aspectos didácticos, disciplinarios y de desempeño, pero no se evidencia con suficiente claridad la valoración sistemática de su impacto en los aprendizajes y la mejora de la enseñanza. Se identifican iniciativas y propuestas de capacitación, pero no se demuestra suficientemente un proceso sistemático, planificado y evaluado de formación continua durante el período considerado.		
Descargo		Medios de Verificación

D

Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3. C2. C2) (Sustantivo)	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.	Cumple Totalmente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Parcialmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
El criterio de Pertinencia del perfil académico de los docentes, muestra cumplimiento pleno. En la revisión documental se observa coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación. Varios con formación de posgrados y experiencia reconocida en su área de desempeño. Una amplia mayoría del cuerpo docente cuenta con formación de posgrado en el área pedagógica (Didáctica Superior Universitaria) El análisis refleja fortaleza en la pertinencia del perfil general y la formación didáctica/tecnológica, con un nivel aceptable de producción intelectual, marcando como aspecto clave a fortalecer la especialización disciplinar de posgrado.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3. C2. C3)	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.	Cumple Parcialmente

ANEAES

	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación al criterio de eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, la carrera de Música muestra cumplimiento satisfactorio. Se constata la existencia de resoluciones, informes de capacitaciones y de actividades de formación docente. Se evidencia la realización de actividades y percepción favorable de los docentes durante las entrevistas de visita externa, pero no se verifica una evaluación documental sistemática de resultados. Existen proyectos y actividades institucionales, pero no se evidencia una planificación integral y sistemática específica. Las evidencias muestran también que algunas capacitaciones se realizaron con enfoque en la pedagogía y enseñanza de la música. El documento: análisis de resultados de la encuesta de satisfacción docente, muestra la satisfacción de los docentes con las actividades y procesos de formación continua implementadas, lo que se fortalece con la percepción favorable de los mismos durante las entrevistas. Además, no se constató documentos que evidencien movilidad docente.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. (D3. C3. C1)	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta	Cumple Totalmente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.	Cumple Totalmente
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, el expediente evidencia un cumplimiento parcial. Se dispone de mecanismos formalmente documentados para la selección y promoción, mediante llamados a concursos externos e internos, conformación de comités evaluadores, rotación de funcionarios y un instructivo institucional para la evaluación del desempeño. Asimismo, se presentan acciones de inducción y capacitación, un Plan de Formación Continua 2025 y la creación de una dependencia responsable de coordinar la formación del personal. La universidad cuenta con un reglamento General de Acceso, permanencia y ascenso en el escalafon docente actualizado por (Resolución No 0502-00-2019) y la selección, contrato, evaluación, capacitación y promoción del personal administrativo y de apoyo se rige por la Res.CSU N° 0664-00-2024, Reglamento General de lafunción publica de la Universidad Nacional de Asunción. Las convocatorias a concursos de cargos en la UNA, y los resultados de los mismos estan expuestos en el Portal de transparencia de la UNA. Si bien existen actividades de formación continua y un procedimiento de evaluación del desempeño, no se demuestra de manera suficiente que la capacitación y los resultados obtenidos hayan sido efectivamente considerados en promociones concretas. En consecuencia, los procedimientos están formalizados y aplicados, pero persisten brechas en la trazabilidad de sus resultados y en la implementación de una carrera administrativa institucional.		
Descargo	Medios de Verificación	
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo. (D3. C3. C2)	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.	Cumple Totalmente
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Conforme a planillas adjuntadas, el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza; son seleccionados por concurso interno o externo, en base a resoluciones de llamado a concurso, nombramientos y rotación existente. La UNA dispone de un Plan de Capacitación del Sistema de Control Interno, Mecip:2015, Correspondiente al Periodo 2025, dirigido funcionarios del rectorado y unidades académicas de la Universidad (Res.NO050 2025). Se verifica asimismo, que la Facultad cuenta con la Res.606/11/2025) Plan de formación continua institucional para personal administrativo, docente técnico y docentes de todas las carreras de la Facultad; un plan de Formación y Capacitación continua FADA 2025 y Plan de capacitación del personal administrativo de la UNA 2025, que surge de necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar, en coherencia con Políticas de formación de la UNA. Conforme a la memoria anual de la UNA 2025, expuesto en el portal de información pública, las capacitaciones para el talento humano del Rectorado y de las Unidades Académicas los temas abordados se verifican relevantes para atender necesidades específicas. Los registros de RRHH de nombramientos y horario de dedicación se verifican coherentes para las necesidades de las carreras, corroborada en informes de gestión de FADA, carreras e instancias.		

Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	Aún falta evidenciar satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos por parte de la	Considerar el flujo de comunicación horizontal y vertical en los procesos de gestión directiva y académica.
Procesos de selección y promoción del personal directivo con transparencia y equidad		
Evaluación del desempeño directivo con criterios objetivos		
Resultados de la selección y evaluación del personal directivo comunicados en web institucional		
Directivos con dedicación horaria que satisface las necesidades de la carrera		
Estrategia efectiva de comunicación interna y externa		
Desempeño de los directivos conforme a normativas institucionales		
Criterios académicos para toma de decisiones sobre desarrollo del plan de estudios		
Satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.		
Mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo definidos, formalizados y difundidos		
Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo aplicados de acuerdo a normativas vigentes.		
Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo formalizado e implementado.		
Formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.		
	Escasas evidencias sobre uso de resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados	Evidenciar consideración de resultados de evaluaciones del desempeño del personal
Personal administrativo y de apoyo con formación acorde a las funciones que realiza.		

ANEAES

Planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se ajustan a las necesidades específicas		
Dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo suficiente para las necesidades de las carreras.		
Funciones del personal administrativo y de apoyo responden expectativas y necesidades de la comunidad académica		
Mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo definidos, formalizados y difundidos		
Cuenta con procedimientos formalizados de selección y evaluación del personal docente que se aplican regularmente.		
Documentos formalizados definen Plan de carrera docente implementado sistemáticamente.		
Resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para capacitación para el desarrollo de competencias docentes,		
La evaluación del desempeño docente incluye la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del PEA.	No se evidencia que la evaluación del desempeño docente incluya valoración de la contribución a la formación de los estudiantes.	Establecer en los instrumentos de evaluación del desempeño docente aspectos relacionados al aporte a la formación de los estudiantes y la mejora del PEA.
Se promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, para atender requerimientos académicos e	Debil evidencia sobre promoción de la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño.	Definir estrategias para promover formación continua de los docentes.
Se observa coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones que realizan.		
Los docentes muestran formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.		
Varios docentes cuentan con producción intelectual		
	Solo algunos docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño.	Definir estrategias de estímulo a la formación continua
Se evidencian planes de capacitación docente que se han implementado sistemáticamente, que abordan temas identificados necesarios para mejoras en las		
	Escaso nivel de movilidad docente	Establecer estrategias para afianzar la movilidad e intercambio docente
Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación implementados.		
Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación implementados.		

DIMENSIÓN 4		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de las carreras. (D4. C1. C1) (Sustantivo)	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se constata la suficiencia y pertinencia de la infraestructura física a través del informe, las evidencias fotográficas y la verificación in situ. La unidad académica dispone de espacios adecuados para el personal directivo, docente, administrativo y de apoyo, garantizando condiciones de higiene, accesibilidad inclusiva y seguridad para el ejercicio de sus funciones. Para el desarrollo de las actividades académicas y de aprendizaje, se cuenta con la Biblioteca Central y la biblioteca especializada de la FADA, dotadas de salas de lectura y acceso a acervo bibliográfico físico y digital. Las aulas —algunas de uso compartido con distribución horaria — cumplen con los requerimientos mínimos de confort, mientras que los talleres y laboratorios de prácticas especializadas disponen de personal técnico encargado de la atención y soporte al estudiante. Asimismo, el predio ofrece espacios abiertos (ágoras), galerías equipadas, áreas deportivas y zonas de esparcimiento que favorecen la vida universitaria.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.	Cumple Totalmente

Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C2) (Sustantivo)	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.	Cumple Parcialmente
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cumple Totalmente
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio El clúster evidencia avances relevantes en la gestión y utilización de los recursos destinados a la implementación de los proyectos académicos. La FADA dispone de 86 equipos informáticos distribuidos en dos laboratorios, administrados conforme a las necesidades y horarios de las asignaturas, además de licencias de software especializado, Google Workspace y acceso al repositorio CP67, lo que favorece las actividades de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, cuenta con un Reglamento de Uso de Talleres y con el Manual de acceso y uso compartido del Fab Lab, que establecen responsables, horarios, reservas, capacitación, mantenimiento, seguridad y niveles de supervisión para el empleo de equipos e instalaciones. En ocasión del recorrido se ha podido verificar aspectos relacionados con el uso regular de los recursos, aunque no de todas las carreras. En cuanto a la biblioteca, se dispone de una biblioteca central y otros materiales accesibles para cada carrera que pudo corroborarse en ocasión del recorrido, tales como partituras, protocolos de uso de algunos laboratorios y otros que son accesibles a los usuarios. No obstante, el criterio alcanza un cumplimiento satisfactorio, debido a que no se presentan bitácoras actualizadas, estadísticas de utilización, inventarios vigentes ni registros que demuestren el uso sistemático de los recursos por las cinco carreras. Tampoco se evidencia la aplicación homogénea de protocolos en todos los espacios de práctica. Además, las encuestas presentadas no resultan plenamente representativas de toda la comunidad educativa del clúster, respecto a la satisfacción de los recursos disponibles y en ocasión de la entrevista con los usuarios, se pudo verificar las limitaciones en algunos equipos y materiales para las prácticas sistemáticas, por lo que consideramos una satisfacción aceptable por parte de la comunidad educativa, sobre los recursos disponibles. El dossier demuestra la existencia de recursos tecnológicos y mecanismos de gestión, pero requiere mayor trazabilidad sobre su utilización efectiva, protocolos aplicables a todos los espacios prácticos, pertinencia bibliográfica por carrera y satisfacción actual de los distintos estamentos del clúster.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. (D4. C2. C1)	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de las carreras.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes; como se verifica en el proyecto presupuestario aprobado, el informe anual de gastos y de auditorías realizados anualmente. La participación en la definición del anteproyecto de presupuesto, se evidencia a través de la presentación de cada carrera de sus necesidades priorizadas, la socialización del anteproyecto para análisis de consistencia. Este anteproyecto estudia y aprueba el Consejo de Facultad (integrado por representantes de diferentes estamentos) con vistas a remisión al Rectorado para la elaboración de un proyecto de presupuesto consolidado para toda la universidad. Estudiado en comisiones este proyecto consolidado y con dictamen de pertinencia, así como ajustes a lineamientos establecidos por el poder ejecutivo, el CSU aprueba su presentación. Los lineamientos generales de elaboración del proyecto de presupuesto establecen el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, como se verifica en el Decreto 3813/2025 que establece lineamientos generales para la planificación y programación Presupuestaria (PGN) 2026 y del Presupuesto Plurianual 2026-2028.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo	Limitaciones en la gestión del uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas.	Establecer un sistema de mantenimiento efectivo de los instrumentos de laboratorios y materiales para el uso eficiente por parte de los estudiantes de todas las
Salas de clases con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades.	Satisfacción aceptable de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Establecer trazabilidad sobre su utilización efectiva de los recursos, protocolos aplicables a todos los espacios prácticos, pertinencia bibliográfica por carrera y satisfacción actual de los distintos estamentos del clúster.
Biblioteca con espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.		
Laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas .		
Aplicación sistemática de procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.		
Espacios adecuados destinados a las actividades extracurriculares		
Protocolos de uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas		
Redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje		
Recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca adecuados al plan de estudios, y utilizados regularmente		
Mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, aplicados sistemáticamente.		

ANEAES

Procedimientos administrativos y financieros conocidos. por responsables de la carrera		
Procedimientos participativos para determinar las necesidades presupuestarias		
Aplicación sistemática de procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.		
DIMENSIÓN 5		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. (D5. C1. C1)	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua.	Cumple Totalmente
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Parcialmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La FADA y las carreras del clúster disponen de mecanismos formalizados de seguimiento a egresados (Res. 1285/2021). Los informes anexan resultados de encuestas de seguimiento a egresados de Danza, Música, Diseño industrial y carreras del ISA; estos resultados y las entrevistas con egresados dan cuenta sobre cuales son sus necesidades de formación, pero no hay evidencias de uso para la generación de ofertas de posgrados o cursos de formación continua. De la entrevista y el registro de egresados adjuntado se verifica que los egresados se insertan al medio laboral incluso antes de egresar. Se verifica congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados de todas las carreras. Egresados manifiestan, conforme a entrevistas e informes, satisfacción acerca de la formación obtenida al egreso. Sin embargo, durante la entrevista con egresados y empleadores se ha notado una interacción laxa para los procesos de consulta respecto a la actualización de perfiles requeridos en la profesión.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		

ANEAES

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5. C2. C1)	a. Los responsables de las carreras se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Parcialmente
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.	Cumple Totalmente
	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio Pertinencia de la vinculación con el medio externo, el clúster evidencia logros relevantes que permiten establecer un cumplimiento parcial. Se constata la participación de las cinco carreras en espacios y acciones vinculados al desarrollo nacional durante el período 2021-2025, articulados con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lineamientos del CONACYT. Asimismo, se presentan encuestas a empleadores de Música y Artes Visuales, cuyos resultados reflejan valoraciones mayormente favorables sobre la formación y el desempeño de los egresados por lo que este indicador se valora como CP. También se evidencian convenios y experiencias de cooperación con instituciones culturales, galerías y museos, que han favorecido actividades académicas, pasantías e inserción laboral. El expediente no demuestra reuniones periódicas y documentadas con actores externos para las cinco carreras, situación coincidente con la escasa participación en la actualización de los perfiles de las carreras, manifestada por algunos empleadores. Además, aunque se recogen sugerencias, no existe trazabilidad suficiente de su incorporación sistemática a los proyectos académicos.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (D5. C2. C2) (Sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.	Cumple Totalmente
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En relación con el criterio de eficacia de los proyectos de investigación y extensión, presenta cumplimiento pleno, ya que los informes muestran que los resultados de los proyectos de investigación son aplicados a la sociedad, porque benefician a sectores musicales de la comunidad paraguaya. También en la evidencias documentales se mencionan convenios de colaboración para proyectos de investigación y de extensión, así como de pasantías con varias instituciones del quehacer musical. Así mismo se demuestra la satisfacción de los docentes y estudiantes, en el análisis de los resultados de la encuesta aplicada.		

ANEAES

Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Aplicación de mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Satisfacción moderada de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Recopilar información de manera sistemática de la percepción de los egresados acerca de las necesidades de formación a partir del contexto laboral para ser incorporados en el perfil de las carreras del clúster.
Disposición de resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua.	Falta de uso de resultados de consultas a egresados y propuesta de programas de postgrado.	Gestionar la posibilidad de habilitar carreras de Postgrados en las carreras del clúster
Registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Escasa evidencia de reunión de responsables de las carreras con actores del medio externo e insuficiente evidencia de uso de sugerencias dadas por actores del medio externo en ajustes el proyecto académico..	Crear espacios de articulación con agentes del medio externo, para recabar las necesidades de profesionalización requeridas e incorporarlas en el perfil de egreso de las carreras, en las capacitaciones y/o diplomados, actualizaciones de las carreras del clúster.
Información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.		
Evidencias de participación de las carreras en programas de desarrollos nacionales.		
Ejecución de convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.		
Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.		
Resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad		
Existe evidencia que los proyectos de extensión desarrollados satisfacen a la comunidad.		
Hay satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados		
Cuenta la carrera con convenios/acuerdos nacionales que pueden apoyar el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión		

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
DIMENSIÓN 1		
Criterios	Valoración del Criterio	Valoración del Criterio Marco
Pertinencia de la Estructura Organizacional de las carreras (D1. C1. C1) (Sustantivo)		PLENO
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (D1. C1. C2) (Sustantivo)		SATISFACTORIO
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)		SATISFACTORIO
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) (Sustantivo)	PLENO	
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)		SATISFACTORIO
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad (D1. C2. C3)		SATISFACTORIO
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación (D1. C2. C4)		PLENO
DIMENSIÓN 2		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) (Sustantivo)	PLENO	
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) (Sustantivo)	SATISFACTORIO	
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3) (Sustantivo)	SATISFACTORIO	
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2. C2. C4)	SATISFACTORIO	
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) (Sustantivo)	PLENO	
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (D2. C3. C1) (Sustantivo)	SATISFACTORIO	
DIMENSIÓN 3		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)		PLENO
Eficacia de la Gestión Directiva. (D3. C1. C2) (Sustantivo)		PLENO
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. (D3. C2. C1)	SATISFACTORIO	
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3. C2. C2) (Sustantivo)	SATISFACTORIO	
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3. C2. C3)	SATISFACTORIO	
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. (D3. C3. C1)		SATISFACTORIO
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo. (D3. C3. C2)		PLENO
DIMENSIÓN 4		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de las carreras. (D4. C1. C1) (Sustantivo)		PLENO
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C2) (Sustantivo)		SATISFACTORIO
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. (D4. C2. C1)		PLENO

DIMENSIÓN 5		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. (D5. C1. C1)		SATISFACTORIO
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5. C2. C1)		SATISFACTORIO
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (D5. C2. C2) (Sustantivo)	PLENO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	Sustantivo	No Sustantivo	Total
Pleno	6	4	10
Satisfactorio	7	9	16
Suficiente	0	0	0
Escaso	0	0	0
No Cumple	0	0	0
Total	13	13	26

Resultado	ACREDITA
-----------	----------

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL ESTADO GENERAL DE LA CARRERA
Valoración Cualitativa del Estado General de lo Organizacional (Desarrollo del marco organizacional común evaluado) En el marco organizacional, la Carrera de Musica se desarrolla dentro de una estructura institucional que presenta condiciones favorables para la gestión académica. Se evidencian fortalezas en la estructura organizacional, la aplicación de normativas institucionales, la gestión directiva y los mecanismos de información y comunicación, criterios que alcanzan niveles de cumplimiento pleno. Asimismo, se observan proyecciones y potencial para la internacionalización y aseguramiento de la calidad, aunque su consolidación requiere seguir con los esfuerzos para lograr resultados sistemáticos. Una de las principales debilidades organizacionales se relaciona con la gestión del Plan de Desarrollo, particularmente por las limitaciones encontradas en la trazabilidad entre planificación, ejecución, seguimiento y resultados correspondientes al periodo evaluado. En materia de recursos, la institución dispone de espacios, talleres, equipamientos y soportes tecnológicos pertinentes. También se reconocen condiciones institucionales favorables para la gestión del personal administrativo y de apoyo. La vinculación con el medio externo y el seguimiento a egresados presentan resultados satisfactorios. En lo referente a lo Organizacional, el personal docente y administrativo es suficiente para el buen funcionamiento de la carrera, cumplen con los perfiles necesarios para atender cada cargo y operar de manera organizada, eficiente y eficaz los objetivos de la carrera.
Carrera 1: Valoración Cualitativa de la Oferta en lo Disciplinar (Desarrollo del marco disciplinar) La Licenciatura en Música es un programa de profesionalización del talento musical del Paraguay, pertinente y necesario debido a la explosión de la actividad musical del país. El plan de estudios tiene especializaciones pertinentes y necesarias en áreas de música erudita y popular, educación e investigación musical, así como en dirección coral e instrumental. Las asignaturas del programa dan a los estudiantes la formación necesaria que requiere cada una de las especializaciones reflejadas en la malla curricular. Los proyectos de extensión, investigación y las pasantías aportan la experiencia en la praxis de los estudiantes.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES